

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FRANKVILT C.LTD

Guayaquil, Abril 29 del 2004

Señores

Accionistas de Frankvilt. Cia. Ltda.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las normas legales, estatutarias y monetarias vigentes, hemos examinado El Estado de Situación y el Estado de Resultados al cierre del Ejercicio Económico por el año 2003., de conformidad con Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Se nos han proporcionado todos los documentos correspondientes, a lo solicitado y son los siguientes:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Balance de Comprobación
- Mayor Auxiliar
- Asientos de Diario
- Declaraciones de Impuestos
- Procedimientos de Control Interno
- Programación Sistema de Contabilidad

Notamos que se maneja un razonable Control Interno en el proceso de la documentación contable, comprobantes prenumerados, rubricados y aprobados con documentos soportes apegados la ley de Régimen Tributario Interno.

Referente a los Ingresos, no evolucionó, al contrario tuvo una marcada baja con relación a los Ingresos del año anterior, este desajuste proviene debido al cambio operado, al salir del mercado de Insumos Médicos e incursionar en las Ventas de Medicina Hospitalaria, esto se ve reflejado en los Gastos de Publicidad y Propaganda Inversión realizada buscando una mejor estrategia.

En la revisión de Gastos y su clasificación verificamos que se ha efectuado un control racionalizado, y una reducción de personal en todas las áreas, la compañía no ha efectuado Inversiones, a mas de la indicada en el párrafo anterior, en todo caso notamos que existe austeridad en su manejo.

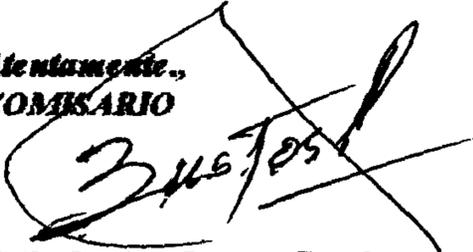
Hemos realizado la revisión del Plan Presupuestario para el siguiente año 2004, y será entregado a los accionistas posterior a nuestra revisión.

La revisión de los Documentos Tributarios, declaraciones de Impuestos IVA, R. Fuente, I. Renta y cuadros de control comparado versus libros han sido manejados conforme lo indica la Normativa Tributaria.

En mi opinión puedo definir que la empresa al termino del ejercicio económico ha tenido que efectuar correctivos de orden económico y financiero sobre la marcha y no perder su imagen dentro del mercado farmacéutico y hospitalario.

Su administración se mantiene en un nivel aceptable.

Atentamente,
COMISARIO


C P. Carlos Bustos Pereira
R. N. 11399



17 JUN. 2004